



MATRIZ DE POLITICAS DE COMPETITIVIDAD Y MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS

OBJETIVO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL PRIMER TRAMO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL SEGUNDO TRAMO
I. Entorno de Negocios		
A. Estabilidad Macroeconómica		
Mantener un entorno macroeconómico estable conducente a la inversión.	El marco de políticas macroeconómicas es congruente con los objetivos del Programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial.	El marco de políticas macroeconómicas es congruente con los objetivos del Programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial. (2007)
B. Fortalecimiento del Marco Regulatorio		
Reducir barreras a la competencia y mejorar la eficiencia económica.	Proyecto de Ley para la Promoción y Defensa de la Competencia presentado al Parlamento.	Reglamento de la Ley aprobado mediante Decreto Presidencial. (2007)
Fortalecer el marco jurídico para la reestructuración de empresas.	Proyecto de Ley de Concursos y Reorganización Empresarial presentado al Parlamento. (30/06/06)	Reglamento de la Ley aprobado mediante Decreto Presidencial. (2007)
Simplificar y mejorar el sistema tributario, disminuyendo la carga fiscal a la renta empresarial, para alentar la inversión productiva y desalentar la evasión fiscal.	Proyecto de Ley de Reforma Tributaria presentado al Parlamento.	Reglamento de la Ley aprobado mediante Decreto Presidencial. (2007)
C. Simplificación de Trámites		
Reducir el tiempo y costo de los trámites para la apertura y funcionamiento de empresas.	Plan de reingeniería de los procesos de registro para la apertura y funcionamiento de empresas. (31/10/06)	Decreto para la creación de una Ventanilla Unica de tramitación aprobado. (2007)
	Trámites específicos a determinar. (31/10/06)	
D. Empresas Públicas		
Aumentar la eficiencia de la gestión de las empresas públicas.	Identificación de proyectos para PPP en acuerdo con EEPP. (30/11/06)	



OBJETIVO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL PRIMER TRAMO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL SEGUNDO TRAMO
II. Institucionalidad de Apoyo a la Competitividad		
A. Mecanismos de Coordinación de las Instituciones		
Mejorar la coordinación de iniciativas de apoyo al sector privado y promover la colaboración público-privada.	Decreto presidencial de creación de una Unidad de apoyo al Sector Privado en el Ministerio de Economía y Finanzas firmado. (Esta Unidad sería una oficina de diseño y seguimiento de políticas con funciones en las siguientes áreas: a) administración y rediseño de los regímenes de promoción comercial y de inversión; b) seguimiento y evaluación del programa multisectorial de crédito; y c) promoción de PPP. (31/07/06)	Unidad de Apoyo al Sector Privado en funcionamiento y con presupuesto propio que asegure su sustentabilidad. (2007)
Fomentar la integración y coordinación de políticas, estrategias y acciones en materia de apoyo a la competitividad y el desarrollo empresarial.	Mesa de Programas en funcionamiento. Reglamento operativo de funcionamiento de la mesa. (30/06/06)	
	Propuesta de acción para la coordinación de la institucionalidad de apoyo empresarial, conteniendo un plan de transición de corto y mediano plazo hasta la implementación de la nueva institucionalidad que sea consensuada entre miembros del Gabinete xxx y presentada para la aprobación de la Presidencia. (15/12/06)	Cumplimiento de metas del Plan de transición a nueva institucionalidad de apoyo empresarial. (2007)
B. Efectividad de los instrumentos de apoyo empresarial		
Mejorar la coordinación de los programas e instrumentos de apoyo a la gestión empresarial.	Localización unificada de los ejecutores de programas de apoyo empresarial. (31/10/06)	Ventanilla Única de los programas de apoyo empresarial en funcionamiento. (2007)
	Diseño de un registro único, que contenga la base de datos con la información de empresas	Registro único de información en funcionamiento. (2007)



OBJETIVO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL PRIMER TRAMO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL SEGUNDO TRAMO
	beneficiarios de todos los programas de apoyo a la competitividad y el desarrollo productivo. (31/12/06)	
III. Efectividad de las Políticas e Instrumentos de Promoción de la Inversión y la Inserción Internacional		
A. Reforma de los Regímenes de Promoción		
Simplificar los regímenes de promoción comercial y de inversión, mejorando la transparencia y reduciendo los costos de los mismos a través de reformas tanto en el contenido como en los procedimientos de acceso.	Propuesta de reforma, con plan de transición, para los regímenes de promoción de la inversión, regímenes sectoriales. (30/11/06)	Propuesta implementándose de acuerdo a cronograma. (2007) Zona Franca, Depósitos Aduaneros Privados y Puerto Libre. (2007)
B. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad		
Fortalecer el sistema de calidad, unificando los esfuerzos y mejorando la coordinación de los diferentes organismos de certificación en el país.	Creación del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) con la finalidad de orientar y coordinar las acciones del Sistema Nacional de Calidad.	INACAL funciona de acuerdo a su reglamento operativo. (2007)
	Presentación, por parte del LATU, de un diagnóstico y propuesta para el mejoramiento del sistema de apoyo a las empresas. (30/11/06)	Propuesta implementándose de acuerdo a cronograma. (2007)
C. Fortalecimiento de los mecanismos de promoción comercial		
Fortalecer la acción del país en lo atinente a la inserción internacional, las negociaciones, la promoción comercial y captación de inversiones.	Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX) creada mediante decreto presidencial. (Comisión integrada por Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá y los Ministros de Economía y Finanzas; Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía y Minería; y Turismo y Deporte.	CIACEX funciona de acuerdo a su reglamento operativo. (2007)
	Elaboración de un Plan Estratégico para el	Cumplimiento de metas según cronograma del



OBJETIVO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL PRIMER TRAMO	CONDICIONES PREVIAS AL DESEMBOLSO DEL SEGUNDO TRAMO
	Instituto Uruguay XXI. (31/12/06)	Plan. (2007)
		Reforma institucional del Instituto Uruguay XXI. Nueva estructura de Uruguay XXI implementada y en funcionamiento. (2007)
IV. Ciencia, Tecnología e Innovación		
Definir una política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación y mejorar la articulación y coordinación de los mecanismos e instrumentos públicos y privados de apoyo a la materia.	Gabinete de la Innovación, integrado por los ministros del MGAP, MIEM, MEC, OPP, MEF, creado mediante decreto presidencial.	Gabinete de la Innovación en funciona de acuerdo a su reglamento operativo. (2007)
	Propuesta de Ley Orgánica de la Agencia Nacional de Innovación presentada al Parlamento.	Agencia Nacional de Innovación en funcionamiento. (2007)
	Plan Estratégico de Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación presentado. (31/10/06)	Cumplimiento de metas según cronograma del Plan. (2007)